

# PROSTITUCIÓN FEMENINA Y GÉNERO EN EL CONTEXTO COLOMBIANO: UN ESTADO DEL ARTE (2010-2019)

## FEMALE PROSTITUTION AND GENDER IN THE COLOMBIAN CONTEXT: A STATE OF THE ART. (2010-2019)

Alejandra Celis Lozano\*, Sandra Milena Cristancho Gómez\*\*, Nubia Valero Acevedo\*\*\*, María Mercedes Lafaurie Villamil\*\*\*\*

*Universidad El Bosque*

Recibido: 23 de agosto de 2019—Aceptado: 30 de junio 2020—Publicado: 1 de enero de 2021

### Forma de citar este artículo en APA:

Celis-Lozano, A., Cristancho-Gómez, S. M., Valero-Acevedo, N., y Lafaurie-Villamil, M. M. (enero-junio, 2021). Prostitución femenina y género en el contexto colombiano: un estado del arte (2010-2019). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(1), pp. 279-309. <https://doi.org/10.21501/22161201.3356>

## Resumen

**Introducción:** desde el enfoque de género, la prostitución de las mujeres se explica como una expresión del modelo patriarcal. Este enfoque puede aportar elementos sustanciales para la comprensión y el abordaje a la prostitución femenina, de cara a la realidad colombiana, donde se carece de estudios documentales en esta línea conceptual. **Método:** se realizó un estado del arte de la investigación teórica y aplicada sobre la prostitución femenina, con lectura de género, en el periodo 2010-2019. **Resultados:** de los estudios analizados, varios situados en Bogotá, se ocupa especialmente la academia. Los autores coinciden en que

\* Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. Contacto: [acelis@unbosque.edu.co](mailto:acelis@unbosque.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2809-0816> [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=new\\_articles&hl=es&imq=Aleja+Celis+Lozano#](https://scholar.google.com/citations?view_op=new_articles&hl=es&imq=Aleja+Celis+Lozano#)

\*\* Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. Contacto: [scristancho@unbosque.edu.co](mailto:scristancho@unbosque.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1022-0424> [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=new\\_articles&hl=es&imq=SANDRA+MILENA+CRISTANCHO+GOMEZ](https://scholar.google.com/citations?view_op=new_articles&hl=es&imq=SANDRA+MILENA+CRISTANCHO+GOMEZ)

\*\*\* Magíster en Salud Mental Comunitaria, Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. Contacto: [nvaleroa@unbosque.edu.co](mailto:nvaleroa@unbosque.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6088-1255> [https://scholar.google.com/citations?view\\_op=list\\_works&hl=es&user=g9G0MUQAAAAJ](https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&hl=es&user=g9G0MUQAAAAJ)

\*\*\*\* Magíster en Igualdad y género en el ámbito público y privado, Universidad Jaime I. Profesora Maestría en Salud Sexual y Reproductiva, Universidad El Bosque. Integrante del grupo de investigación Cuidado de la Salud y Calidad de vida. Bogotá, Colombia. Contacto: [lafauriemaria@unbosque.edu.co](mailto:lafauriemaria@unbosque.edu.co) ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5993-740X>. <https://scholar.google.es/citations?user=9m3FLrYAAAAJ&hl=es>

la prostitución se deriva de la intersección entre desigualdades de género e injusticia social, y causa violencias de género y estigmatización. Políticas sociales para erradicarla, legalización y empoderamiento de las mujeres surgen como opciones para hacerle frente. **Conclusión:** para nutrir la política pública se requiere avanzar en la comprensión de los aspectos subjetivos implicados en este estilo de vida, profundizar en los discursos, construcciones y significados de género, e incluir la realidad de quienes están inmersas en la modalidad “pre pago”.

## Palabras clave

Prostitución; Género; Estudios sobre las mujeres; Derechos humanos; Colombia.

## Abstract

**Introduction:** According to the gender perspective, the prostitution of women is explained as an expression of the patriarchal model. This approach can provide substantial elements for the understanding and approach to female prostitution, facing the Colombian reality, where there is a lack of documentary studies in this conceptual line. **Method:** a state of the art of theoretical and applied research on female prostitution was carried out, with a gender reading, in the period 2010-2019, based on 18 studies. **Results:** Rendering to the studies analyzed, several located in Bogotá, the academy is especially concerned. The authors agree that prostitution stems from the intersection between gender inequalities and social injustice and causes gender violence and stigmatization. Social policies to eradicate it, legalization, and empowerment of women emerge as options to face it. **Conclusion:** Concerning the above, to nurture public policy, it is necessary to advance in the understanding of the subjective aspects involved in this lifestyle, deepening the discourses, constructions, and gender meanings and including the reality of those who are immersed (women) in the “prepaid” modality.

## Keywords

Prostitution; Gender; Studies on women; Human rights; Colombia.

## INTRODUCCIÓN

La prostitución es una problemática social especialmente compleja. Como fenómeno y práctica social se conoce desde antes del cristianismo, se presentan diferentes connotaciones sobre su existencia según los momentos y contextos sociales en que ha estado inmersa (Betancur Betancur & Marín Cortes, 2011). Más que ser un oficio o una práctica, desde la mirada de Nieto Olivar (2013) la prostitución hace referencia a un conjunto de relaciones categorialmente femeninas y *femenilizantes* que se actualiza de maneras diversas según territorios, tiempos y relaciones corporales diferentes, y constituye una experiencia corporal de valor social altamente negativo. En Colombia, algunos autores la ubican desde las épocas prehispánicas (Rodríguez & Martínez, 2002; Arturo-Zarama & Cante-Maldonado, 2017). A menudo se ha tratado como una actividad proscrita y difícil de erradicar, tolerada en muchos casos bajo la premisa de que ayuda a prevenir males mayores, como el adulterio y la violencia sexual (Montoya Restrepo & Morales Mesa, 2015).

Las protagonistas de la prostitución han sido y siguen siendo esencialmente las mujeres, a pesar de que hoy constituye una práctica en la que se ven también incluidos los hombres y las mujeres transgénero. Como ejemplo de ello, en veinte localidades de Bogotá se halló que, según identidad de género, el 92.4 % de las personas que ejercen la prostitución son mujeres, 6.3 % son mujeres transgénero y 1 % hombres (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015). El estigma y la exclusión derivados de esta actividad recaen sobre las mujeres de manera particular como resultado de los mandatos de género propios del modelo patriarcal que imponen un orden moral diferente a las mujeres y a los hombres (Sevilla Casas, 2003; Lamas, 2016).

Dados los cambios económicos y tecnológicos que han sobrevenido con la globalización, la prostitución es hoy un fenómeno creciente, marcado por la movilidad y la multiplicidad, que se ve acompañado de otras variantes subterráneas del comercio sexual —como la pornografía, el turismo sexual y la trata de personas— y cuya incidencia es difícil de cuantificar (Tirado Acero, 2010). Según Cobo Bedia (2014), la prostitución ha dejado de ser un fenómeno social reducido y encapsulado para convertirse en una potente industria global que moviliza cuantiosas sumas de dinero anualmente. Cobo Bedia (2016) afirma que cuando las políticas económicas neoliberales se aplican globalmente, la prostitución pasa de ser solo una práctica patriarcal a convertirse también en un sector económico relevante de la economía internacional y, especialmente, de la economía ilícita. La prostitución de hoy es un negocio global interconectado en el que las mafias de la economía criminal tienen en sus manos el control de todo el proceso (Cobo Bedia, 2014). La prostitución, además, se ha expandido y diversificado en un ámbito de explotación y precarización cada vez más legitimado por el mismo sistema poscapitalista (Gómez-Suárez & Verdugo-Matés, 2015). El nuevo orden global del mercado del sexo evidencia una estructura sexista, clasista y racista, según el análisis realizado por Hurtado

Saa (2014), quien encuentra que la relación entre género, poder, sexualidad y mercado permea las relaciones sociales tanto entre hombres y mujeres como entre países ricos y pobres. La situación de las mujeres y niñas en el ámbito internacional precipita las condiciones que llevan a que el trabajo sexual sea en su mayor parte desempeñado por este grupo poblacional (Tirado Acero, 2014).

Como lo exponen Betancur Betancur y Marín Cortes (2011), la prostitución suele ser definida como el intercambio comercial de sexo por dinero. No obstante, señalan los autores, se trata de una realidad asociada a las particularidades de los contextos, que conlleva un cruce de coordenadas en un mundo complejo donde convergen diversas subjetividades. Tirado Acero (2011) afirma que esta práctica se ve estrechamente ligada a las estructuras culturales y a las dinámicas económicas, políticas e ideológicas de la sociedad en que se presenta.

En el abordaje a la prostitución femenina surgen diversidad de miradas y argumentos mediante los que se busca ofrecer una aproximación a su comprensión y abordaje, ninguno de los cuales escapa de un posicionamiento ideológico y político. Frente a esta realidad se han venido estableciendo sistemas jurídicos que se mueven entre la perspectiva prohibicionista, que la asume como algo ilegal; la abolicionista, que la ve como inaceptable moralmente, si bien no busca reprimir a quien la ejerce, y la *reglamentarista*, que se centra en la problemática social, de salud pública y de derechos humanos que representa, y busca implementar estrategias para minimizarla. A las anteriores tendencias se suma la laboralista, que busca reconocer el trabajo sexual como una actividad laboral más, partiendo de su carácter inextinguible y recurrente (Tirado Acero, 2010; Tirado Acero, 2011).

En Colombia se considera la prostitución como una actividad comercial lícita en la que se requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones: ser ejercida por mayores de edad, ser voluntaria, consciente y realizada bajo las normas legales vigentes (Corte Constitucional, 2017). A partir de la Sentencia de la Corte Constitucional T-629 de 2010<sup>1</sup> (Corte Constitucional, 2010), se ha venido generando un nutrido debate frente a la eventual legalización del trabajo sexual en Colombia, con lo que esta actividad sería considerada un trabajo como cualquier otro, enmarcado en el sistema laboral (Tirado Acero, 2011). En la última década han surgido en el país estudios en las ciencias sociales que buscan hacer aportes a la discusión desde diferentes marcos de referencia. Según lo observan Planas Gonzales y Gutiérrez Velasco (2018), a partir de un estado del arte de la investigación sobre el tema, en que se consideró el contexto internacional, Colombia es uno de los países con mayor interés en el estudio de este fenómeno.

Entre los estudios recientes que permiten hacer una aproximación a la prostitución de mujeres en Colombia, desde los datos descriptivos, se pueden reportar tres especialmente importantes: el estudio *Comportamiento sexual y prevalencia de infección por VIH en mujeres trabajadoras sexuales*, realizado por el Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (2013), el informe *Homicidios en mujeres en situación de prostitución*

<sup>1</sup> Se puede revisar en <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-629-10.htm>

*durante los años 2004 a 2013* realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014) y el estudio *Acercamiento al fenómeno de la prostitución en Bogotá* de la Secretaría Distrital de la Mujer (2015).

El estudio realizado por el Mecanismo Coordinador de País-Colombia (2013) en cinco ciudades de Colombia (Medellín, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga y Cali) concluye que en promedio las trabajadoras sexuales tienen 32 años de edad, son solteras, se hallan en los estratos socioeconómicos más bajos (1, 2 y 3), y su nivel educativo máximo está en la secundaria. Reporta el estudio que el maltrato y abuso se presentan en una proporción considerable de mujeres trabajadoras sexuales; el tipo de maltrato verbal es el más frecuente, aunque un número superior al 30 % reportó también maltrato físico, siendo el cliente el principal agresor. Informa este estudio que, entre las mujeres encuestadas, más del 90 % reportó haber consumido alguna sustancia psicoactiva. La edad promedio en que iniciaron su desempeño en el trabajo sexual fue los veintidós años. Acerca del tiempo dedicado a la práctica, se estableció que es de 5,2 días a la semana y el número semanal promedio de clientes es diecisiete.

El reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses da cuenta del feminicidio de 238 mujeres dedicadas a la prostitución reportados entre 2004 y 2013, concentrado sobre todo en mujeres jóvenes: 28,6 % entre 20 y 24 años, 21,42 % entre 25 y 29 años, y el 9 % entre niñas y adolescentes. En cuanto a la escolaridad, el 50 % tenían nivel de básica primaria, un 19 % básica secundaria y solo el 2 % educación media. Murieron por acción de armas de fuego cerca de la mitad de las mujeres, en tanto el 36 % por armas corto punzantes. En las vías públicas se hallaron el 42,4 % de los casos; el 56 % de los feminicidios fueron cometidos por un agresor desconocido. Entre los agresores se encuentran sus parejas, los clientes y otras mujeres dedicadas a la prostitución.

El estudio de la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá (2015) fue realizado con 1.995 personas de quienes, como ya se ha mencionado, cerca del 95 % son mujeres. Un 39,9 % tienen entre 18 y 26 años, 48,3 % tienen entre 27 y 45 años, mientras 9,8 % son personas adultas que superan los 46 años; el 50,4 % ejercen la prostitución en establecimientos, en tanto el 39,2 % en la calle; el 37,2 % alcanzaron el nivel de secundaria, pero no la terminaron; por otra parte, una de cada cuatro personas terminó la secundaria y cerca del 10 % manifestaron tener estudios de educación superior. Un 89,1 % cuenta con algún tipo de afiliación a salud.

El informe reporta que el 61 % han sido víctimas de violencia física en el ejercicio de la actividad. Entre el 83 % y 87 % han intentado salir de la actividad. Estos datos se compararon con aquellos obtenidos en 1991 por la Cámara de Comercio de Bogotá y se hallaron elementos en común que se mantienen. Destaca la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá que las constantes halladas en los datos hacen pensar que la prostitución constituye un sistema complejo que se mantiene a través del tiempo, en el cual se ejerce una variedad de formas de violencia contra las mujeres. La acumulación de violencias y vulnerabilidades que hace referencia a la posición subordinada de las mujeres en la

estructura social, lleva a esa entidad a cuestionar argumentos frecuentemente asociados con la práctica de la prostitución, como que se trata de una actividad ejercida por libre decisión. De igual modo, el estudio soporta que la prostitución se adaptada a los cambios sociales, culturales y económicos.

Según Fuller (2017), el enfoque de género puede ser definido como una forma de entender la vida social que permite reconocer las diferencias en los roles y tareas que realizan las mujeres y los hombres, al igual que las asimetrías e inequidades en el modo como se relacionan. Asimismo, permite identificar las causas que las producen para formular medidas orientadas a eliminar brechas sociales producidas por la desigualdad entre mujeres y hombres. El enfoque de género busca observar, estudiar y transformar diferencias de tipo cultural, económico y político en la construcción de la condición social de las personas que causan desigualdades, y se revierten en situaciones de discriminación y exclusión social. Este enfoque responde a la necesidad de estimar y valorar la realidad desde una mirada centrada en la justicia e igualdad. De una parte, intenta controlar desventajas y de otra, promueve la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres como titulares de derechos (Faúndez & Weinstein, 2012).

La prostitución de las mujeres se suele analizar y explicar, desde el enfoque de género, como una expresión del patriarcado. Tal cual lo expone Aragón García (2015), al hablar de patriarcado se hace referencia a un sistema sociopolítico soportado sobre la base de la superioridad de los hombres y la subordinación femenina. Las diferentes posiciones sociales que ocupan los hombres y las mujeres se ven determinadas por realidades que tienen un carácter variable en el espacio y en el tiempo, entre las que se pueden reconocer aquellas de tipo histórico, religioso, económico y cultural. Según lo señala la autora, el control de la sexualidad ocupa un lugar preponderante en este contexto relacional, marcado culturalmente, toda vez que la capacidad reproductora de la mujer representa un gran desafío a la supremacía masculina pues, viéndose excluido del control de ese espacio de poder, el varón lo conquista a través del sometimiento sexual de la mujer. La relación sexualidad–dominación, según lo expone Aragón García (2015), proyecta una idea del macho como poseedor de una potencia sexual incontrolable y, como consecuencia de ello, la necesidad de someter o poseer a la mujer, haciendo manifiestos estereotipos que dan por hecho una hipersexualización de los hombres y su necesidad de contar con mujeres para controlar dicha energía. La masculinidad hegemónica, como una expresión del poder masculino, se ve estrechamente relacionada con la prostitución donde se conjugan privilegios tradicionalmente asignados a los hombres: de género, sexuales y económicos, entre otros (Ranea Triviño, 2016). La prostitución en este momento histórico neoliberal posee la función de reforzar la sensación de poder y dominio propia de la masculinidad hegemónica a través del uso misógino de la sexualidad (Gómez-Suárez, et al., 2016).

Ulloa Ziauriz (2011) plantea que, como modelo social imperante, el patriarcado avanza y se transforma a la par con la globalización, el crimen organizado y el modelo económico neoliberal; y da pie a fenómenos como el comercio sexual, que se expresa en la prostitución y la pornografía.

Según lo señalan Castellanos Torres y Ranea Triviño (2014), las estructuras patriarcales interactúan con las restantes estructuras de poder, llevando a las mujeres, especialmente a aquellas de las clases bajas y a las inmigrantes, a situaciones de mayor vulnerabilidad frente a los hombres.

Señalan Moran y Farley (2018) que la pobreza, el racismo y el sexismo están inexorablemente conectados en la prostitución. El comercio sexual, según Lamas (2016), refuerza la desigualdad de carácter sexista y apoya la percepción de las mujeres como objetos sexuales y como personas inferiores socialmente a los hombres. De Armas Pedraza y Vanegas Ahumada (2014) añaden que las estrategias ideológicas que surgen del patriarcado conllevan, entre otras situaciones, a la naturalización de las relaciones de dominación que llevan a las mismas mujeres a posicionarse simbólicamente y estructuralmente en un lugar de subordinación, lo cual se hace visible en los ámbitos de la prostitución. En su lógica de dominación, el modelo patriarcal ha enseñado a los varones a lograr su satisfacción sexual objetualizando a las mujeres como cuerpos “comprados” al servicio de sus deseos, según lo señalan Delgado Álvarez y Gutiérrez García (2012). De acuerdo con lo expuesto por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo (2014), la prostitución y la explotación sexual de las mujeres y niñas representan un obstáculo para la igualdad entre mujeres y hombres. La explotación en la industria del sexo es causa y consecuencia de la desigualdad de género que perpetúa la idea de que el cuerpo de las mujeres y las niñas está en venta.

Por ser un modelo explicativo crucial para el análisis de la prostitución como fenómeno social, que afecta de manera especial a las mujeres, el enfoque de género puede aportar elementos sustanciales para su comprensión y referentes para su abordaje de cara a la realidad colombiana. Aunque en Colombia hay interés investigativo en el fenómeno, existe una carencia de estudios documentales en esta línea conceptual que aborden realidades inmersas en el contexto colombiano; se ha llevado a cabo un estado del arte de la investigación teórica y aplicada sobre la prostitución ejercida por mujeres, teniendo en cuenta los avances surgidos de estudios recientes que dejan ver el enfoque de género en su abordaje. La búsqueda se centró en los últimos 10 años y el estudio se ha realizado con apoyo de documentos seleccionados a partir de bases de datos y de repositorios institucionales. Este trabajo ha pretendido recoger, organizar y analizar los principales desarrollos conceptuales, los planteamientos centrales y propuestas que surgen frente al fenómeno, con lo que se busca hacer nuevos aportes a la comprensión de esta realidad desde una mirada de género.

## MÉTODO

El estado del arte es un tipo de investigación documental que analiza la producción sobre un área definida (Molina, 2005). Según Gómez Vargas et al. (2015), el estado del arte es una metodología de investigación cualitativo-documental de carácter crítico-interpretativo que revisa la represen-

tación bibliográfica producida, trascendiendo el conocimiento acumulado. Se le puede ver como el proceso mediante el cual se investiga sobre lo investigado. Conlleva un análisis crítico de tipo hermenéutico sobre su objeto de estudio e implica una indagación de nuevos sentidos, superando el ámbito descriptivo de la información (Guevara Patiño, 2016). En la construcción del estado del arte se lleva a cabo un proceso de contextualización, ordenamiento e interpretación de la información, que conlleva dos grandes momentos, según lo proponen Londoño Palacio et al. (2016):

- a) Búsqueda, selección, organización y clasificación de fuentes de información.
- b) Integración de la información y análisis hermenéutico.

En el proceso llevado a cabo se partió de una búsqueda de la literatura escrita en español e inglés. Los criterios para la inclusión de documentos fueron los siguientes: estudios científicos tanto teóricos como aplicados en ciencias sociales y de la salud que aborden la prostitución ejercida por mujeres en el contexto colombiano, que dejen ver dentro del análisis de los datos un enfoque de género, publicados entre enero de 2010 y diciembre de 2019. Atendiendo a criterios de exclusión, se descartaron documentos no estructurados científicamente y aquellos que estuvieran orientados a la trata de mujeres con fines de prostitución, la prostitución forzada, la pornografía, la explotación sexual infantil y el comercio sexual vía *webcam*, así como aquellos estudios que no ofrecieran datos relevantes para la investigación. Se tuvo en cuenta las siguientes bases de datos: Ciencias sociales y Humanas (CUC), Dialnet, Redalyc, Scielo, Humanidades y Ciencias sociales, ScienceDirect, UNESCO, Latindex, Lilacs, Researchgate y Clacso, además de repositorios institucionales.

Los siguientes descriptores, organizados mediante operadores booleanos, orientaron la búsqueda, filtrada a partir de las fechas establecidas: prostitución, trabajo sexual, comercio sexual, mujer, prepaguisimo, prepago, trabajadora sexual, género, perspectiva de género, enfoque de género, análisis de género, Colombia.

Se utilizó para el análisis documental la técnica de fichaje que proponen Montero y Hochman (2005), con lo que se logró extraer de cada documento la información relevante para el estudio. De igual modo se elaboraron una matriz bibliográfica y una matriz analítica de contenido, tal cual lo sugieren Gómez Vargas et al. (2015). Siguiendo a estos autores, el plan de análisis consistió en dos tipos de lectura: la lineal que implicó la revisión consecutiva de la información obtenida en las fuentes bibliográficas, y la transversal que llevó a la comparación de las fuentes a partir de las categorías aplicadas para identificar coincidencias, ampliaciones, divergencias y vacíos del conocimiento, dando pie al proceso hermenéutico-interpretativo.

## RESULTADOS

El análisis realizado ha sido dividido en cuatro bloques. El primero está orientado a caracterizar los estudios realizados a la luz de la afiliación de los autores, las fechas de producción y las metodologías empleadas. El segundo realiza un recorrido en torno a la conceptualización sobre la prostitución desarrollada por las y los autores. El tercero se centra en los planteamientos principales surgidos a partir de los hallazgos de los diferentes estudios y su lectura de género; y el cuarto expone las alternativas y propuestas que surgen desde los autores para enfrentar esta realidad.

### *Descripción de los estudios*

En el proceso fueron obtenidos, en un primer momento, 48 documentos de los cuales fueron seleccionados un número de 18 que cumplieran con los criterios de inclusión: seis trabajos de grado (cuatro de pregrado y dos de posgrado), nueve artículos científicos, un informe técnico, una ponencia y un libro, como se describe en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Descripción de los estudios según fecha, afiliación y tipo de documento*

Autores	Título	Fecha	Afiliación	Tipo de documento
Valencia Jiménez et al.	Percepción del riesgo frente a las infecciones de transmisión sexual de trabajadoras sexuales de algunos establecimientos de la ciudad de Montería - Córdoba (Colombia)	2011	Universidad de Córdoba, Maestría en Salud Pública; EPS Salud Total, Universidad El Bosque, Especialización en Salud Familiar	Artículo
Salamanca et al.,	Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución; factores psicosociales y perspectivas a futuro	2011	Universidad Católica de Colombia, Especialización en Psicología Clínica	Artículo
Condiza Plazas & Hernández Reyes	Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: una mirada desde los derechos humanos	2012	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Maestría en Derechos Humanos; Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Psicología	Artículo
Cruz Castillo et al.	Escenarios de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en mujeres que ejercen prostitución	2013	Universidad de La Salle, Facultad de Trabajo Social	Artículo
Correa Salazar et al.	Female Sex Workers in the City of Bogotá: From Stigma to Empowerment	2014	Universidad de Los Andes, Maestrías de Antropología, Psicología y Economía.	Artículo
Vargas Ramírez	Mujeres que han ejercido la Prostitución en el barrio Santafé, en Bogotá, Colombia: un análisis de la exclusión social desde el trabajo social	2014	Universidad de Granada. Erasmus Mundus. Master en Estudios de las Mujeres y de Género (España)	Tesis doctoral

Autores	Título	Fecha	Afilación	Tipo de documento
Bohórquez Farfán	Perfil de la prostitución femenina en la ciudad de Bucaramanga	2014	Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Departamento de Formación Humanística	Artículo
Padilla Palomino & y Gerena Vargas	La experiencia amorosa de mujeres trabajadoras sexuales	2015	Universidad Piloto de Colombia, Facultad de Psicología	Artículo
Laverde Rodríguez	Prostitución y trabajo	2015	Instituto Latinoamericano de Altos Estudios	Libro
López Peña	Desigualdades sociales en salud y violencias de género: el caso de las mujeres en ejercicio de la prostitución en Bogotá	2015	Universidad Nacional de Colombia, Departamento de salud Pública, Maestría en Salud Pública	Trabajo de grado de Maestría
Morales Martínez & Lozano Pérez	Configuración del entorno sociofamiliar de las trabajadoras sexuales del municipio de Cáceres-Antioquia: un interjuego entre creencias, cuerpo y trabajo	2016	Universidad de Antioquia, Cauca, Departamento de Trabajo Social	Trabajo de grado de pregrado
Castelblanco López et al.	Narrativas de sí mismas. ¿Trabajo sexual o situación de prostitución? Un acercamiento a las representaciones sociales de trabajo que realiza de un grupo de mujeres que han ejercido esta actividad en el barrio Santafé	2016	Universidad Minuto de Dios, Facultad de Trabajo Social	Trabajo de grado de pregrado
Pineda Ramírez, & Castillo Jiménez	¿Por qué la prostitución no ha sido reconocida como trabajo?	2017	Universidad de Santo Tomás, Facultad de Derecho	Trabajo de grado de pregrado
Bermeo Arciniegas	Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá	2017	Universidad de La Salle, Programa de Trabajo Social	Trabajo de grado de Pregrado
Izquierdo Acosta	Los Cuerpos de las mujeres en la prostitución en la ciudad de Bogotá, Colombia	2018	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)	Informe
Camayo et al.	Conocimiento y prácticas de autocuidado en trabajadoras sexuales del municipio de Palmira, Valle del Cauca agosto–octubre de 2015	2018	Universidad Santiago de Cali, Facultad de enfermería Universidad del Valle, Facultad de Enfermería	Ponencia
Forero Montoya	La prostitución en Colombia: un fenómeno anclado al poder y las nuevas formas explotación contractual	2018	Fundación Renacer	Artículo
Melo-Barbosa et al.	Prácticas promotoras del autocuidado de mujeres en el ejercicio de la prostitución	2019	Universidad Antonio Nariño, Facultad de Enfermería	Artículo

Acerca del origen de los estudios, según la afiliación de los autores, en dieciséis casos surgieron de la academia, uno surgió de un centro de investigaciones y otro de una Organización No Gubernamental (ONG). Dos de los trabajos provienen de universidades extranjeras, cuatro de universidades públicas y diez de universidades privadas. Las disciplinas de donde emergieron son trabajo social, sociología, psicología, antropología, economía, enfermería y derecho, incluyendo también trabajos surgidos en el ámbito de los derechos humanos, los estudios de mujeres, la salud pública y las ciencias sociales.

De los dieciocho estudios analizados, doce son de tipo cualitativo, dos son teóricos de tipo análisis documental, uno reporta una experiencia participativa de inclusión social, uno contempla con enfoque mixto, uno es de tipo cuantitativo de corte descriptivo y otro está basado en un análisis de situación. Los estudios cualitativos estuvieron orientados por los siguientes modelos teóricos: hermenéutico-interpretativo (cuatro), etnográfico (tres), teoría crítica del discurso (dos), fenomenológico (uno), constructivista (uno) y descriptivo (uno). Como instrumentos fueron tenidos en cuenta las entrevistas semiestructuradas, la historia de vida, los grupos de discusión, los grupos focales, los talleres participativos y los diarios de campo. Participaron en los trabajos de investigación aplicadas mujeres ejerciendo la prostitución. En algunos estudios, además de ellas, también fueron entrevistados otros actores sociales como mujeres ex trabajadoras sexuales, informantes clave de la comunidad, funcionarios del Estado que laboran con la población dedicada a la prostitución o profesionales del trabajo social.

Los estudios surgieron en los siguientes periodos: 2010-2014 (siete) y 2015-2019 (once). Dos terceras partes de los trabajos fueron realizados en Bogotá, mientras que los restantes se realizaron en Antioquia, Boyacá, Córdoba, Valle del Cauca y Santander. Diecisiete de los trabajos son escritos en español y uno en inglés.

Los investigadores se centraron especialmente en la experiencia vivida y la mirada de las mujeres sobre la prostitución, bien sea como el estilo de vida en el que se hallan inmersas, como modo de subsistencia o como trabajo. La violencia de género y sexual ejercida sobre las mujeres dedicadas a la prostitución, su vida afectiva y familiar ocuparon igualmente la atención de los investigadores, así como su salud. Los derechos de las mujeres dedicadas a la actividad y los argumentos en torno a la legalización o no de la prostitución en Colombia también son tratados en algunos estudios.

## La prostitución como fenómeno: patriarcado, mercantilismo e injusticia social

La prostitución suele ser vista por los autores como un fenómeno complejo y diverso en sus expresiones (Izquierdo Acosta, 2018; Laverde Rodríguez, 2015; Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012) que surge como resultado de factores interrelacionados y de la interacción entre determinantes sociales de tipo estructural, como las desigualdades de género y la exclusión social (López Peña, 2015; Vargas Ramírez, 2014; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Pineda Ramírez & Castillo Jiménez, 2017). López Peña (2015) señala que la exclusión afecta el ejercicio de ciudadanía de las mujeres dedicadas a la prostitución y, con ello, diferentes dimensiones de

su calidad de vida. Según lo expone Vargas Ramírez (2014), en la prostitución se entrecruza la opresión en las relaciones de género con las condiciones de clase y sexo; se legitima socialmente, como un hecho derivado de un proceso de dominación propio del patriarcado.

Se describe también la prostitución como un fenómeno en franca expansión, cuya proliferación se ve atada a la globalización, al capitalismo salvaje y a realidades como las migraciones, la pobreza y la violencia sociopolítica (Vargas Ramírez, 2014; Izquierdo Acosta, 2018). Algunos autores conciben la prostitución como la intersección entre el patriarcado y el mercantilismo propio de la modernidad (Cruz Castillo et al., 2013; Vargas Ramírez, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Izquierdo Acosta, 2018). Desde esta perspectiva, se la describe como expresión de una cultura contemporánea de la mercantilización del cuerpo femenino concebido como objeto (Cruz Castillo et al., 2013; Vargas Ramírez, 2014; Padilla Palomino & Gerena Vargas, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016). Otros investigadores consideran que la prostitución se deriva del desequilibrio en la organización social del trabajo, y está asociada a situaciones económicas y políticas que afectan de manera particular a las mujeres en su condición de género (Vargas Ramírez, 2014; Castelblanco López et al., 2016; Forero Montoya, 2018).

Vargas Ramírez (2014), Bohórquez Farfán (2014), López Peña (2015), Bermeo Arciniegas (2017) y Forero Montoya (2018) coinciden en decir que la prostitución es un fenómeno ligado a la injusticia social que se presenta especialmente en contextos de feminización de la pobreza. Señala Forero Montoya (2018) que existen matrices de poder más allá del contrato sexual tras fenómenos como el de la prostitución, los cuales se ven anudados a las nuevas formas de empleo propias de la flexibilización de las condiciones laborales de corte neoliberal que, aunada a una desigual división de los sistemas o los factores productivos en el ámbito mundial, generan fenómenos como el de la feminización de la supervivencia. De igual modo, la prostitución se asocia a niveles educativos bajos, a pocas oportunidades educativas y laborales, así como a condiciones de desventaja socioeconómica y cultural, y a un nivel alto de vulnerabilidad social de las mujeres (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Cruz Castillo et al., 2013; Vargas Ramírez, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Castelblanco López et al., 2016). Se expone que las mujeres dedicadas a la actividad son con frecuencia cabeza de hogar (Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015; Bermeo Arciniegas, 2017), con necesidades básicas insatisfechas y con proyectos de vida centrados exclusivamente en la resolución del diario vivir (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; López Peña, 2015).

También se destaca la exclusión en el acceso a la salud de las mujeres que ejercen la prostitución (Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015), así como se señala su imposibilidad de acceder a alternativas de mejoramiento social a través de la vivienda propia y otras oportunidades que suelen ser concedidas por el Estado a otros grupos sociales (Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015; Laverde Rodríguez, 2015).

## Prostitución y género: lo que dicen los estudios

En la Tabla 2 se presentan los aspectos más destacados de la lectura que hacen los autores a la prostitución aplicando una lectura de género. De igual modo, se registra el lugar donde fueron realizados cada uno de los estudios:

Autores	Aspectos más destacados	Lugar del estudio
Valencia Jiménez et al. (2011)	La falta de oportunidades sociales y la desesperanza motivan el ingreso a la prostitución. Los participantes son conscientes de que su actividad los expone a graves riesgos para su salud y se perciben como sujetos de discriminación y estigma social. Existe una falta de apropiación de acciones de autocuidado frente a Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el grupo de participantes quienes consideran que el preservativo lo deben portar los hombres.	Montería (Córdoba)
Salamanca et al. (2011)	La disfunción familiar, la victimización, la repetida agresión, el rechazo, la negligencia sociofamiliar, el abuso psicofísico y el bajo nivel educativo precipitan el ingreso a la prostitución. Las mujeres perciben como inescapable su situación porque ven su pasado como una variable permanente e imborrable. El abuso de sustancias y el bajo autoconcepto hacen parte de sus vulnerabilidades.	Bogotá
Condiza Plazas & Hernández Reyes (2012)	La prostitución se presenta en contextos de pobreza y baja escolaridad. En su cotidianidad las mujeres están expuestas a violencia física, sexual y psicológica, y a pocas oportunidades de ejercer otras actividades como la educación, el ocio y la vida familiar. La pobreza y la prostitución afectan la dignidad, el bienestar, los derechos y el proyecto de vida de las mujeres.	Tunja y Sogamoso, (Boyacá)
Cruz Castillo et al. (2013)	Los derechos asociados a una concepción de sexualidad libre y de desarrollo autónomo son los menos conocidos y practicados por las participantes. Solo se reconocen aquellos derechos ejercidos mediante acciones de protección sexual en la actividad de prostitución. Las mujeres están sometidas a situaciones de estrés continuo asociado al miedo e inseguridad que les crea la constante vulneración de sus derechos por proxenetas, clientes y agentes del estado. Dada la falta de respuesta a sus necesidades por parte de las opciones que se les ofrecen, les resulta remoto dejar atrás la prostitución. Las mujeres requieren el reconocimiento de sus derechos no como prostitutas, sino como ciudadanas y que realmente exista una salida para quienes desean otra alternativa de vida.	Bogotá
Correa Salazar et al. (2014)	La estigmatización y discriminación afectan los derechos de las mujeres en la prostitución. En los procesos de investigación y en las acciones relacionadas con el mejoramiento de condiciones de este grupo humano se requiere considerar su perspectiva e implementar métodos participativos que las reconozcan como sujetos activos de su emancipación.	Bogotá
Vargas Ramírez (2014)	La prostitución está ligada a la injusticia y feminización de la pobreza. La violencia y conflictividad en el contexto anteceden el ingreso a la actividad. En la prostitución son relevantes las violencias estructurales que llevan a la falta de oportunidades, la estigmatización y la discriminación. El trabajo sexual es un problema de salud pública. La alimentación y el descanso se ven postergados en el diario vivir de las mujeres.	Bogotá
Bohórquez Farfán (2014)	En la prostitución se devela un problema estructural asociado a la feminización de la pobreza donde la política pública no ha logrado ser operante. Se requiere una mirada de la intervención social que aborde la multiplicidad de factores que convergen en esta problemática donde interactúan factores relacionados con la estructura familiar, el mercado de trabajo y la actuación del estado.	Bucaramanga
Padilla Palomino & Gerena Vargas (2015)	Existe una desigualdad de género en el modo como la sociedad observa la prostitución. Se estigmatiza a las trabajadoras sexuales atribuyéndoseles condiciones como la inmoralidad y el desmerecimiento, que no son atribuidas a los hombres.	Bogotá

Autores	Aspectos más destacados	Lugar del estudio
Laverde Rodríguez (2015)	En los contextos de la prostitución es relevante la estigmatización y discriminación a las mujeres como respuesta a una trasgresión de los roles de género atribuidos socialmente al sexo femenino. Los ingresos que perciben las mujeres con la prostitución superan ostensiblemente aquellos que pueden obtener realizando otras actividades a las que pueden acceder. No les resulta fácil abandonar el estilo de vida debido a las realidades económicas y sociales que enfrentan. Como alternativa a favor de los derechos de las trabajadoras sexuales y de la transformación de las relaciones de poder inmersas en la práctica de la actividad sexual paga se propone su legalización.	Bogotá
López Peña (2015)	En la prostitución se presenta una interacción entre el sistema patriarcal y el capitalismo. Las mujeres dedicadas a la actividad se enfrentan a violencias estructurales que les cierran oportunidades. Estados como el estrés y la depresión afectan a menudo su cotidianidad donde es frecuente la violencia, especialmente aquella ejercida por los clientes. Es necesario empeñarse decididamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en ejercicio de la prostitución para disminuir desigualdades sociales en la salud y en razón del género.	Bogotá
Morales Martínez & Lozano Pérez (2016)	En Cáceres, Antioquia, la prostitución se ve estrechamente ligada al fenómeno del narcotráfico. Ámbitos familiares conflictivos precipitan el ingreso a la prostitución. En el diario vivir de las mujeres se presentan todas las formas de violencia de género, así como la estigmatización resultante de subversión a los mandatos de género. Las mujeres desean ver su actividad aceptada socialmente, además de que reconocen en esta una ventaja en los ingresos que perciben.	Cáceres (Antioquia)
Castelblanco López et al. (2016)	Entre mujeres que han ejercido el trabajo sexual, la prostitución ha sido un modo de salir a flote con sus familias. A pesar de esto, la perciben como una actividad que afecta la dignidad de quienes la ejercen. El aspecto económico ha sido el factor primordial que las motivó a desempeñarse en este medio, que entienden como amenazante y violento; es difícil enfrentar las realidades económicas y sociales que se presentan al dejarlo atrás.	Bogotá
Pineda Ramírez y Castillo Jiménez (2017)	Violencias estructurales como la falta de oportunidades, de acceso a la educación y al trabajo en condiciones de igualdad son antecedentes de la prostitución de las mujeres. Se propone la construcción de una política pública que abarque varias fases, permita el verdadero control material del Estado frente a este fenómeno y faculte a las mujeres que decidan acogerse a cumplir disposiciones reglamentarias como registros y controles sanitarios, pago de aportes a la seguridad social y pago de impuestos. Los establecimientos tendrían que aceptar ubicarse únicamente en zonas de tolerancia, con el acompañamiento y vigilancia de policía y la Alcaldía, y cumplir la ley laboral.	Bogotá
Bermeo Arciniegas (2017)	Tanto el ingreso a la prostitución como la imposibilidad para dejarla atrás son producto de un patrón aprendido en el que interactúan temores, inequidades y violencias; inmersas en él, las mujeres no ven para sí mismas otras actividades posibles y aceptan de manera pasiva su condición. Como alternativa a la prostitución se requiere una política pública estructural e integral, capaz de disminuir desigualdades por razones de género.	Bogotá
Izquierdo Acosta (2018)	Además de realidades estructurales donde convergen desigualdades de género y sociales, la violencia sociopolítica surge como determinante de la prostitución en Colombia. La prostitución es una situación de “entrampamiento” de la cual las mujeres ven difícil salir. La prostitución posee diversas manifestaciones que generan múltiples subjetividades. Es necesaria una lucha política de las mujeres que inicie en el cuerpo como lugar y abogue por su autonomía e integridad, en contra de las violencias y de la opresión sexual. Es necesario deconstruir aquello que hasta ahora ha sido normalizado y dado como inalterable por la tradición, como es el caso de la prostitución.	Bogotá

Autores	Aspectos más destacados	Lugar del estudio
Camayo et al. (2018)	La condición de género de las participantes refleja inequidad y violencia, además de relaciones familiares conflictivas, desamor y soledad. Si bien muestran niveles aceptables de autocuidado genital, las mujeres dejan de lado otras esferas del autocuidado como su salud mental, afectada por la tristeza y la depresión; hecho que hace frecuente el uso de psicoactivos.	Palmira, Valle del Cauca.
Forero Montoya (2018)	En relación al fenómeno de la prostitución, no solo es preciso hablar de dominación de género, sino también del neoliberalismo que trae consigo afectaciones en el campo laboral y conduce a la feminización de la supervivencia. Ante la eventual legalización, se puede objetar que el reconocimiento de ciertas garantías negociables puede conducir a que se vean soslayados principios y derechos como la misma dignidad humana. El reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales no contrarresta necesariamente los fenómenos de cartografías de economía precaria y de falta de oportunidades reales en que se hallan inmersas las mujeres.	Bogotá
Melo-Barbosa et al. (2019)	Los niveles educativos de las participantes son bajos. La prostitución tiene como antecedente en el grupo abordado la falta de oportunidades sociales y económicas. Sus prácticas de autocuidado y la atención en salud se centran en la esfera sexual y reproductiva, dejando de lado otras acciones promotoras y de autocuidado en salud. Perciben estigmatización por parte de los servicios. Requieren programas incluyentes que las aborden con una mirada holística del cuidado de la mujer, que permitan identificar afecciones en salud mental y enfermedades crónicas no transmisibles.	Bogotá

De acuerdo con lo que concluyen los trabajos analizados, además de la pobreza, los ámbitos familiares conflictivos y violentos hacen parte de los aspectos contextuales que precipitan el ingreso de las mujeres a la prostitución (Vargas Ramírez, 2014; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016), la violencia sociopolítica (Izquierdo Acosta, 2018) y el narcotráfico (Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016). Las condiciones adversas de tipo intrafamiliar, los malos tratos y el abuso sexual intrafamiliar obligaron a las mujeres a dejar sus hogares a edades tempranas, siendo frecuente en sus historias de vida las uniones maritales y las maternidades precoces (Salamanca et al., 2011; Vargas Ramírez, 2014; Camayo et al., 2018). Relata una de las participantes del estudio desarrollado por Laverde Rodríguez (2015): “desde los quince años y medio me fui de la casa...me trataban mal (p. 109).

López Peña (2015) señala que la interacción entre el sistema capitalista y el sistema patriarcal genera, en el contexto de la prostitución, condiciones apropiadas para que se desarrolle la violencia por razones de género. Según lo que reportan los estudios, en la prostitución se congregan prácticamente todas las formas de violencia de género contra las mujeres (López Peña, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012). Estas violencias comprenden desde aquellas de tipo estructural, como la falta de oportunidades, de acceso a la educación y al trabajo en condiciones de igualdad (Vargas Ramírez, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015; Pineda Ramírez & Castillo Jiménez, 2017), hasta las violencias directas de tipo físico y psicológico, ejecutadas frecuentemente por los diferentes actores que hacen parte de su entorno inmediato (Bohórquez Farfán, 2014; López Peña, 2015; Laverde Rodríguez, 2015; Izquierdo Acosta, 2018). Se destacan también la violencia simbólica, responsable de la estigmatización que las marca

y las infravalora (Laverde Rodríguez, 2015), la violencia económica de la que pueden ser víctimas las mujeres por parte de quienes las contratan y de su pareja, y la violencia sexual de que son objeto tanto en el ámbito de la prostitución como en el ámbito familiar (López Peña, 2015).

Entre los principales perpetradores de las violencias que se ejercen contra las mujeres dedicadas a la prostitución se destacan sus clientes (Cruz Castillo et al., 2013; Correa Salazar et al., 2014; Izquierdo Acosta, 2018; Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015), sus parejas, sus familias (Cruz Castillo et al., 2013; López Peña, 2015) e incluso sus compañeras (Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015), sin dejar de lado el abuso policial (Cruz Castillo et al., 2013; Correa Salazar et al., 2014; Vargas Ramírez, 2014; Izquierdo Acosta, 2018). A propósito de la violencia que los clientes ejercen contra ellas, esta es la intervención de una de las mujeres que hizo parte del estudio realizado por Laverde Rodríguez (2015) en la zona de alto impacto de Bogotá: “Ellos hacen lo que no pueden hacer con las mujeres...ellos saben que a la mujer no la van a tambalear ni a insultar, ni le van a decir ‘¡esta puta!’” (p. 119).

Según los hallazgos de un estudio amplio realizado en la Localidad de los Mártires de Bogotá por Cruz Castillo et al. (2013), los derechos asociados a una concepción de sexualidad libre y de desarrollo autónomo son aquellos que son menos conocidos y practicados por las mujeres participantes. Se tiene la idea de que estos derechos solo son aquellos que se ejercen mediante acciones de protección sexual en el ejercicio de la prostitución, mas no se consideran los que están relacionados con el ámbito del desarrollo integral de la vida sexual de ellas como mujeres. Por ejemplo, es mínimo su autocuidado y su ejercicio de derechos en su vida sexual y reproductiva en pareja.

En los contextos de la prostitución es relevante la estigmatización y discriminación de las que son objeto las mujeres dedicadas a la actividad (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Vargas Ramírez, 2014; Correa Salazar et al., 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Padilla Palomino & Gerena Vargas, 2015). Esta realidad representa un problema de salud pública que limita el acceso a oportunidades sociales, a la salud y a contar con vivienda y con posibilidades laborales deseadas (Vargas Ramírez, 2014; Correa Salazar et al., 2014). Vargas Ramírez (2014) incluye este relato de una participante en su estudio:

*No he tenido ayudas para vivienda porque no tenía trabajo y así es muy difícil que lo tengan a uno en cuenta. En eso si siempre me he sentido excluida porque uno no puede tener un subsidio o ayuda cuando se trabaja en la calle. (p. 70)*

Algunos autores señalan que la estigmatización a las mujeres que realizan actividad sexual paga es producto del control que ejerce la sociedad sobre el cuerpo femenino y de la transgresión de los mandatos culturales hegemónicos que ellas protagonizan (Correa Salazar et al., 2014; Izquierdo Acosta, 2018; Laverde Rodríguez, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016). El rechazo a las mujeres dedicadas a la prostitución también se relaciona, tal como lo expone Laverde Rodrí-

guez (2015), con el hecho de que en la actividad se presenta una trasgresión de los roles de género atribuidos al sexo femenino, al utilizar ellas su sexualidad y la ventaja biológica presente en su corporalidad como herramienta para la obtención de beneficios económicos.

La estigmatización, que impone a las mujeres categorías muy diferentes a las del hombre para juzgar el trabajo sexual y les atribuye condiciones como la inmoralidad y el desmerecimiento (Correa Salazar et al., 2014; Padilla Palomino & Gerena Vargas, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Bermeo Arciniegas, 2017), adquiere forma en el modo como son tratadas las mujeres, naturalizado por ellas mismas, en el entorno en que se desenvuelven; y esto, según Laverde Rodríguez (2015), facilita su exclusión y la violencia contra ellas. He aquí la intervención de una de las mujeres que estuvieron incluidas en el trabajo de este investigador: “el hombre puede ser gay y puede ser lo que sea, pero el hombre es hombre...la misma familia de uno y los hijos de uno lo desprecian a uno y lo discriminan” (p. 114).

Para escapar de la discriminación, para no afectar sus relaciones significativas e incluso para evitar perder a sus hijos la clandestinidad es un elemento común del ejercicio de la prostitución en el día a día de las mujeres (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Bermeo Arciniegas, 2017). Como estrategias de defensa han utilizado el ocultamiento de su realidad por un largo tiempo a sus familias, que puede representar varios años de mentiras sobre su verdadera actividad laboral (Valencia Jiménez et al., 2011; Vargas Ramírez, 2014). Morales Martínez & Lozano Pérez (2016) incluyen en su trabajo esta narración de una participante: “ellos no saben que yo trabajo en esto, y tampoco quiero que se enteren; es mejor así, yo sé que no sería un buen ejemplo para mis hijos” (p. 79).

Si bien hay mujeres que reconocen que la actividad les ha ayudado a salir a flote a ellas y a sus hijos (Castelblanco López et al., 2016) y que algunas mujeres quisieran ver su actividad aceptada y reconocida (Correa Salazar et al., 2014; Laverde Rodríguez, 2015; Morales y Hernández, 2016), también sucede que las mujeres ven a menudo la prostitución como un estado de decadencia y marginación en medio de un mundo que les resulta hostil y violento (Laverde Rodríguez, 2015; Castelblanco López et al., 2016; Bermeo Arciniegas, 2017). En la narración recogida por Castelblanco López et al. (2016) se refleja la mirada sobre el quehacer de una mujer captada en el barrio Santafé de Bogotá:

*yo quiero salir de eso, quiero trabajar, pero un trabajo bien, no el regalarme en las esquinas, eso no es un trabajo, yo digo eso es uno no valorarse, no importarle la vida de uno, revolcarse con cualquiera, pero pues el hambre y la situación de mi hijo me han llevado a eso. (p. 97)*

Como argumento para continuar vinculadas a la actividad es frecuente hallar, según lo reportando en los estudios, que los ingresos que perciben las mujeres con la prostitución superan ostensiblemente aquellos que pueden obtener realizando otras actividades a las que pueden acceder (Laverde Rodríguez, 2015; Morales Martínez & Lozano Pérez, 2016; Castelblanco López et al., 2016). Inclu-

so algunas ven ventajas como mayor libertad en el manejo del tiempo (Bermeo Arciniegas, 2017); también consideran que esta labor las exime de otras condiciones de sometimiento laboral en las cuales, además, perciben menos ingresos. Así lo expresa una participante del estudio realizado por Morales Martínez & Lozano Pérez (2016) en Cáceres, Antioquia:

*Yo antes de venirme para acá, trabajaba en una casa de familia como sirvienta, pero la verdad me toco aguantar mucho y me pagaban muy poquito, en cambio acá me gusta lo que hago y me rinde más el tiempo y gano lo que yo quiera. (p. 27)*

Dejar la prostitución atrás se convierte en algo remoto, no solo por la dependencia del dinero, sino también por la exclusión y discriminación hacia ellas en otro tipo de escenarios laborales; además, las opciones que les ofrecen no responden a sus necesidades (Cruz Castillo et al., 2013). En varios casos las mujeres reportan haber hecho intentos por dejar atrás la prostitución sin tener éxito debido a las realidades económicas y sociales que han debido enfrentar (Laverde Rodríguez, 2015; Castelblanco López et al., 2016). Se encuentran en una situación de “entrampamiento” de la cual ven difícil salir, tal como lo describe Izquierdo Acosta (2018). Bermeo Arciniegas (2017) interpreta tanto el ingreso a la prostitución como la imposibilidad para dejarla atrás como el producto de un patrón aprendido en que interactúan temores, inequidades y violencias que llevan a las mujeres a no ver para sí mismas otras actividades posibles y a aceptar de manera pasiva su condición dentro de la prostitución. Veamos cómo una participante del estudio realizado por Vargas Ramírez (2014), en el Barrio Santafé de Bogotá, se expresa acerca de la realidad que vive:

*Como tal en un proyecto futuro no he podido pensar, siempre nos ha tocado vivir al diario, mirar cómo conseguir la comida del día, eso es lo que siempre me ha tocado, entonces pensar en el futuro es difícil. (p. 70)*

La salud, la alimentación y el descanso se ven postergados con frecuencia en el diario vivir de las mujeres dedicadas a esta labor (Condiza Plazas & Hernández Reyes, 2012; Vargas Ramírez, 2014; López Peña, 2015). A pesar de sentirse vulnerables frente a las ITS, algunas no siguen las conductas preventivas necesarias para proteger su salud. Mujeres participantes en un estudio realizado en Montería, Córdoba, por Valencia Jiménez et al. (2011) consideran que el condón debe proveerlo el hombre. En Bogotá, algunas no se protegen por razones económicas, como lo hallaron Melo-Barbosa et al. (2019). Varios de los estudios reportan que hábitos como fumar, o consumir alcohol y drogas psicoactivas van de la mano con la actividad de prostitución (Cruz Castillo et al., 2013; Salamanca et al., 2011; Correa Salazar et al., 2014; Bohórquez Farfán, 2014; Laverde Rodríguez, 2015; López Peña, 2015; Castelblanco López et al., 2016; Camayo et al., 2018).

De acuerdo con López Peña (2015), la realidad vivida por las mujeres dedicadas a la prostitución se asocia a la soledad y a estados emocionales que como el estrés y la depresión afectan a menudo su cotidianidad. Esta es una narración reportada por esta autora en su estudio:

*Una compañera que conozco hace años me comentó que no sabe qué hacer con su vida pues ella consume SPA -Sustancias psicoactivas- y tiene cuatro hijas de las cuales dos viven con la mamá y las otras dos están en el ICBF y pues ella quiere cambiar para recuperarlas, pero no se siente capacitada. (p. 93)*

Camayo et al. (2018), a partir de su trabajo con mujeres de Palmira, Valle del Cauca, informan acerca de vidas inestables, marcadas por el maltrato, el desamor y la soledad, donde se ve altamente comprometida la salud mental. La pérdida de la autoestima y la desesperanza derivadas del sexismo presente en el trato que reciben se suman al estrés permanente vivido por las mujeres dedicadas a la actividad sexual paga, de acuerdo a lo hallado por Cruz Castillo et al. (2013). Según lo señala López Peña (2015), es posible relacionar, de manera directa o indirecta, cada una de las desigualdades sociales en salud —expresadas en necesidades básicas insatisfechas en este grupo humano— con las diferentes formas de violencia de género en contra de estas mujeres y viceversa.

## Políticas sociales, legalización y empoderamiento: alternativas frente a la prostitución

Tres grandes marcos se visualizan al revisar las alternativas propuestas por los autores para enfrentar la realidad de las mujeres dedicadas a la prostitución. El primero se centra en la construcción de políticas sociales efectivas que disminuyan las brechas sociales que precipitan en las mujeres su ingreso a la prostitución y que atiendan las necesidades de este grupo humano de manera efectiva, con miras a mejorar su condición y su acceso a oportunidades sociales. El segundo aboga por la normativización de la prostitución desde una perspectiva laboralista. El tercero enfatiza en el empoderamiento de las mujeres para que sean agentes de su propio desarrollo, luchen por sus derechos y su emancipación, y desvirtúen la mirada de victimización que se teje sobre su realidad.

Entre las alternativas que se exponen, relacionadas con la construcción de política pública, está la propuesta de Bermeo Arciniegas (2017), quien hace un llamado a que esta sea estructural, integral y capaz de disminuir desigualdades por razones de género para que logre impactar de tal modo el contexto social que se desvirtúen los determinantes que abocan a las mujeres a la prostitución.

López Peña (2015) considera esencial la distribución equitativa de la riqueza y el poder, de tal modo que se provea la igualdad social en toda la población, sin distinción alguna. Propone empeñarse decididamente en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en ejercicio de la prostitución para disminuir las desigualdades sociales, especialmente en la salud y en razón del género. De otra parte, sugiere romper las contradicciones existentes en la actual legislación colombiana frente al ejercicio de la prostitución proponiendo posiciones jurídicas que permitan y amplíen la acción del Estado frente a las mujeres dedicadas a la actividad sexual paga mediante las políticas públicas. Melo-Barbosa et al. (2019) sugieren la construcción de políticas públicas de atención en salud a la mujer incluyentes e integrales que minimicen el estigma so-

bre este grupo humano que perciben las mujeres en los servicios a los que asisten. Insisten en la importancia de identificar afecciones en salud mental y enfermedades crónicas no transmisibles dejando atrás la idea de que este grupo humano solo requiere atención en salud sexual.

Laverde Rodríguez (2015) señala que legalizar el trabajo sexual puede repercutir en el reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales, ayudarlas a superar la estigmatización y aportar al reconocimiento de la autonomía femenina sobre el cuerpo. Así se impactarían las relaciones de poder asimétricas en el contexto de la actividad sexual paga. Sugiere considerar esta opción, no sin tener en consideración la importancia de legislar partiendo del reconocimiento del contexto, de las particularidades de la actividad y de los actores implicados. Se hace necesario también visibilizar a los clientes como demandantes de los servicios y como posibles vulneradores de los derechos de las mujeres, así como reconocer la capacidad de agencia de las trabajadoras sexuales. Pineda Ramírez y Castillo Jiménez (2017) proponen la construcción de una política pública que abarque varias fases y permita el verdadero control material del Estado frente a este fenómeno para prevenir el engaño o trata de personas; reconocen la prostitución como una actividad libre, en que las mujeres sean quienes decidan acogerse a cumplir disposiciones reglamentarias como registros y controles sanitarios, pago de aportes a la seguridad social y pago de impuestos. Esto iría de la mano con la reglamentación de los establecimientos, los cuales tendrían que aceptar ubicarse únicamente en zonas de tolerancia, con el acompañamiento y vigilancia de policía, y la Alcaldía, además del cumplimiento de la ley laboral.

En contravía con las anteriores posturas está la de Forero Montoya (2018), quien realiza un análisis jurídico sobre el escenario de la posible legalización. Concluye que el “reconocimiento de ciertas garantías negociales” (p.7) puede conducir a que se vean soslayados principios y derechos como la misma dignidad humana. El reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales, según su aproximación, no contrarresta necesariamente los fenómenos de cartografías de economía precaria y de falta de oportunidades reales en que se hallan inmersas las mujeres. Por su parte, Cruz Castillo et al. (2013), desde una postura abolicionista, cuestionan la idea de que la prostitución sea una expresión de libertad y de ejercicio de derechos por parte de las mujeres que la ejercen, cuando los escenarios de donde provienen y donde se desarrollan sus vidas son espacios de vulneración permanente de derechos. Por ello es necesario erradicar la dependencia y explotación salarial por parte de los proxenetes, la subordinación y violencia que es ejercida hacia las mujeres en ejercicio de prostitución, dando fin a los abusos sufridos en su vida cotidiana, al ser reconocidos sus derechos, no como prostitutas, sino como personas. Según lo exponen, una mirada holística del problema social buscaría una salida posible y una respuesta contundente a aquellas mujeres que quieren tener otras alternativas de vida.

Izquierdo Acosta (2018) hace un llamado a reconocer que si bien en todos los casos comparte expresiones de opresión patriarcal, la prostitución como una práctica posee diversas manifestaciones según su intersección con la raza, la etnia, la clase, la orientación sexual y el momento his-

tórico; es preciso considerar las múltiples subjetividades implicadas en su ejercicio para evitar la homogenización de las mujeres dedicadas a esta actividad, aspecto en el cual coinciden Condiza Plazas & Hernández Reyes (2012) y Correa Salazar et al. (2014). En la línea del empoderamiento, Izquierdo Acosta (2018) considera necesaria la lucha política de las mujeres por su autonomía y por su integridad, en contra de las violencias y de la opresión sexual, que requiere ser iniciada en el cuerpo como lugar. La autora hace un llamado a superar los usos y formas impuestos por el patriarcado, a deconstruir aquello que hasta ahora ha sido normalizado y dado como inalterable por la tradición, como es el caso de la prostitución.

Cambiar la mirada del déficit y la victimización por una que reconozca a las mujeres como sujetos de derechos, teniendo en cuenta sus voces como modo de comprender la realidad en la que viven es la propuesta de Bermeo Arciniegas (2017). Condiza Plazas & & Hernández Reyes (2012) destacan que para la teoría crítica de los derechos humanos las mujeres que ejercen la prostitución no son sujetos pasivos, sino sujetos que luchan por su emancipación. Correa Salazar et al. (2014) sugieren, para minimizar la estigmatización de que son objeto las mujeres, poner en práctica procesos participativos de empoderamiento a través de su formación en estrategias comunicativas y creadoras. Exponen las autoras que la forma más apropiada y coherente de generar un cambio es incluir a la población en cada etapa del proceso, que implicaría investigación, análisis, recolección de datos y construcción de políticas, entre otras.

En lo relativo a las recomendaciones relacionadas con la investigación, Laverde Rodríguez (2015) considera relevante incluir a los clientes en los estudios. López Peña (2015) sugiere poder contar con una panorámica más amplia de estudios en diferentes puntos geográficos de país, que permitan realizar análisis comparativos; incluir a los restantes actores de la población dedicada al trabajo sexual; desarrollar estudios que contemplen el peso de determinantes como el sexo, la identidad de género y la orientación sexual; profundizar en las violencias de género presentes en las vidas de las mujeres dedicadas a la actividad, especialmente las que han sido invisibles, y considerar los contextos como elementos fundamentales en el abordaje del fenómeno. Correa et al. Correa Salazar et al. (2014) proponen el uso de métodos participativos de la investigación que no solo ofrecen información más profunda, sino que también son una manera digna y eficiente de involucrar a la comunidad en la producción de resultados de largo alcance.

## DISCUSIÓN

Intentar abordar la prostitución como fenómeno social ligado al género es una ardua tarea de la que no han escapado los autores cuyos trabajos fueron analizados, quienes muestran énfasis diversos de acuerdo con los marcos disciplinares desde donde derivan sus resultados, algunos más

centrados en aspectos sociológicos, otros en aspectos culturales y otros más enfocados en asuntos de salud pública o de los derechos humanos. Sin embargo, y a pesar de los diferentes tipos de aproximación implementados, coinciden los autores en que la prostitución es un fenómeno derivado de las desigualdades de género en la sociedad, atado estructuralmente al patriarcado, al que se llega sobre todo por circunstancias como la pobreza y la falta de oportunidades, precipitado a menudo por contextos conflictivos y por condiciones críticas de tipo intrafamiliar. De igual modo, hay acuerdo en que implica vivencias dolorosas para las mujeres como la exclusión social, la estigmatización y las violencias de género causadas especialmente por clientes y otros actores que circulan en el escenario. Es un estilo de vida en el que son pocas las oportunidades de ver resueltas sus necesidades primordiales (que incluyen el descanso y el esparcimiento) y con frecuencia ven expuesta de manera permanente su salud e integridad. En ellas se ve especialmente afectada la salud mental por el estrés, la depresión y el frecuente consumo de sustancias psicoactivas y alcohol. También hay acuerdo en que de la prostitución es difícil escapar por las presiones sociales y económicas a las que pueden verse abocadas las mujeres al dejarla atrás, aunque con frecuencia se percibe la actividad como inmersa en contextos de violencia y marginación.

Ahora bien, en lo referente a cómo enfrentar esta realidad, se visualizan posturas antagónicas, las cuales se mueven entre el abolicionismo y la *laboralización*. En el primer caso, mediante la implementación de políticas sociales orientadas a erradicar el fenómeno por la vía de la igualdad de género y la emancipación de las mujeres frente a un destino evitable y, en el segundo, mediante la legalización, que impactaría las relaciones de poder entre las mujeres y sus clientes, rescatando con ello su autonomía sexual. En ningún momento las propuestas ingresan en el prohibicionismo como opción, ya que es claro que todos los autores buscan favorecer y apoyar a las mujeres para que se vean liberadas de las diversas formas de opresión y de violación de los derechos humanos. Y es que, tal cual lo expone Heim (2011), la preocupación sobre los derechos de las mujeres es un aspecto en que suelen coincidir los autores que aplican miradas feministas al fenómeno de la prostitución, más allá de sus posturas abolicionistas o legalistas. Al analizar la prostitución, según lo señala Cedres Ferro (2018), se parte de un consenso entre las posiciones abolicionistas y *regulacionistas* respecto a que su consumo, particularmente por la población masculina, surge a partir de la construcción de una sexualidad centrada en el modelo hegemónico de la masculinidad. En cuanto a la divergencia entre las dos posturas, los argumentos en contra del abolicionismo están fundados, entre otras razones, en que sus puntos de vista pueden desconocer la autonomía de las mujeres sobre su sexualidad y su diversidad. En contra del *regulacionismo* se indica que sus planeamientos desestiman a la prostitución como una práctica estructuralmente violenta que hace imposible la agencia de las mujeres.

Las políticas públicas, como vehículo para lograr cambios estructurales orientados a cerrar brechas de género, surgen en el centro de las alternativas, pues se comprende que los determinantes de esta realidad obedecen a la condición de las mujeres en la sociedad y en especial a la de aquellas que se encuentran en mayor vulnerabilidad económica y social. Estas políticas tendrían que

responder a las necesidades de las mujeres y aportar alternativas reales a quienes desean dejar la actividad atrás. Otras posiciones conciben las políticas públicas como pilar para el mejoramiento de la situación de las mujeres dedicadas a la prostitución, quienes requieren muy especialmente ser protegidas por el Estado contra la violencia y estigmatización. Ahora bien, en algunos casos se propone que estas políticas estén orientadas a que el Estado cuente con vías legales para disponer de una mayor amplitud de acción frente a la prostitución en aras de mejorar la calidad de vida de las mujeres, en tanto que en otros se sugiere mayor control del contexto mediante acciones policiales y de carácter sanitario, así como la legalización de la actividad como medida para otorgar un estatus diferente a las mujeres y con ello minimizar la exclusión en que se ven inmersas. Otros puntos de vista proponen políticas públicas orientadas a ver garantizados los derechos de este grupo humano relacionados con el ejercicio de ciudadanía y con su capacidad de agencia.

Resulta interesante en este punto mencionar la recién desarrollada *Política pública de actividades sexuales pagadas 2020–2029*, para Bogotá, que apuesta por la superación de las medidas de control sanitario y policial, buscando desde una postura garantista de derechos “modificar las condiciones sociales, económicas y culturales que desencadenan las situaciones de vulnerabilidad, desigualdad y discriminación” (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2019, p.4) materializadas en este ámbito. Esta política surge de un proceso iniciado en 2016 que contempló, entre otras, una caracterización de la población y una “fase de participación y agenda pública de su formulación” (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2019, p.14), buscando responder a la realidad de las personas que realizan actividades sexuales pagas en la ciudad, de quienes el 96.5 % son mujeres (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital, 2019). Esta sería la única política pública vigente específicamente para esta población en el territorio colombiano.

Escuchar la voz de las mujeres, empoderarlas para el ejercicio de sus derechos y dejar en sus manos herramientas y recursos para que sean capaces de luchar contra la violencia patriarcal que viven en su día a día, dejando a un lado el proteccionismo y la victimización como manera de abordar su realidad, es otra de las ideas-fuerza que surge de los trabajos realizados. Siendo la autonomía de las mujeres la esencia de los procesos de cambio a favor de su posicionamiento en la sociedad, resulta imperioso, según lo expuesto, escuchar las voces de las mujeres dedicadas a la actividad sexual paga y abrir espacios para que participen en la toma de decisiones sobre los asuntos que les competen. La victimización les resta capacidad de decisión a las mujeres que ejercen actividad sexual paga. Según lo expuesto por Cabrera (2019), en cualquier política pública debe ser atendida la opinión de las trabajadoras sexuales, plasmar su voz y reconocer sus problemas. Desde el análisis de Cedres Ferrero (2018), el núcleo de la discusión en torno al trabajo sexual parece radicar en abandonar un análisis que se centre exclusivamente en la victimización de la trabajadora sexual pero que considere las condiciones concretas del ejercicio del trabajo sexual.

Superar los mandatos patriarcales a través de la lucha de las mujeres por su autonomía, deconstruir la prostitución como un destino inevitable para el sexo femenino y abrir nuevos caminos a la superación de la opresión y las violencias de género, desde el reconocimiento del cuerpo como potencial político, representa una línea de intervención propuesta que se fundamenta en la capacidad de transformación de las mujeres y que se presenta como reto sugerente para las nuevas generaciones. Siguiendo a Lagarde y de los Ríos (2005), es en la raíz de la construcción de lo femenino, ceñida a los mandatos de género, donde tal vez podamos explicarnos la prostitución y proponer el cambio.

## CONCLUSIONES

Es escasa la producción de investigaciones en Colombia sobre la prostitución de las mujeres que se den a la tarea de reconocer la mirada de género como una dimensión para el análisis de este fenómeno. De los estudios analizados se ocupa especialmente la academia, con una amplia centralidad en la capital de país por cuanto dos terceras partes de los estudios hallados han sido realizados en Bogotá, lo que constituye una limitación de este estudio. Priman las aproximaciones cualitativas orientadas a conocer sobre todo la perspectiva de las mujeres que provienen de los estratos más bajos; se deja casi siempre excluida de este tipo de estudios la actividad sexual paga desarrollada en contextos sociales altos, que en Colombia se suele denominar como “prepago”. Explorar la realidad de quienes se ven inmersas en esta modalidad representa un vacío de la investigación que es necesario solventar, al igual que resulta importante el desarrollo de estudios que profundicen en las realidades locales propias de las diferentes regiones del país, de tal modo que sea posible contar con un marco de referencia más amplio para la comprensión del fenómeno, dada la escasa existencia de estudios que se constató en este recorrido.

Se devela en las vidas de las mujeres dedicadas a la prostitución, según los análisis realizados, una violación permanente de sus derechos reflejada en situaciones de estigmatización, discriminación y exclusión; los escenarios donde se desenvuelven son espacios generadores de diversas formas de violencia de género, lo que conlleva una significativa afectación de su salud mental. Esto implica la imperiosa necesidad de construir estrategias capaces de romper paradigmas sociales, económicos y culturales que, en estrecha interacción con las construcciones de género derivadas del patriarcado, perpetúan este estado de cosas, para lo cual es necesario considerar un marco de análisis que dé respuesta a la complejidad del fenómeno.

Queda planteada en la investigación la necesidad de ahondar en mayor medida en las experiencias de vida y en los significados atribuidos por las mujeres al ejercicio de la prostitución, así como en sus construcciones de género e identidad, de tal modo que sea posible avanzar en la comprensión de los aspectos subjetivos implicados en este estilo de vida, al que se acogen cada día más mujeres en el país.

Con miras a aportar elementos para nutrir la política social, es imperativo hallar coordenadas de género que ayuden a explicar por qué, a pesar de los riesgos para su integridad, las violaciones de derechos humanos y la precariedad en la calidad de vida que la caracteriza, la prostitución resulta ser una forma de subsidiar necesidades económicas y un estilo de vida que se encuentra en franca expansión entre las mujeres colombianas. Explorar los argumentos, los discursos y los sentidos que surgen desde las narrativas de las mujeres sobre su transcurrir en la prostitución, así como profundizar en los escenarios y los contextos desde el prisma del género y los derechos humanos, son importantes tareas en las que se requiere avanzar. Abordar a profundidad las violencias de género, el sexismo y el estigma que experimentan en su diario vivir representa una tarea relevante para contar con referentes para avanzar en la defensoría, y en el empoderamiento de las mujeres que se dedican a la actividad sexual paga para contar con un marco amplio para la toma de decisiones y el diseño de políticas estatales.

## CONFLICTO DE INTERESES

---

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

---

Aragón García, V. (2015). Consumir mujeres: prostitución, sociedad patriarcal y modelos discursivos en perspectiva sociológica. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 10, 306-330. <https://doi.org/fcg4>

Arturo-Zarama, D., y Cante-Maldonado, F. E. (2017). Prostitución y desigualdad socioeconómica. *Revista Eleuthera*, 16, 69-84. 10.17151/eleu.2017.16.5.

- Bermeo Arciniegas, D. L. (2017). *Intervención del trabajo social con mujeres en situación de prostitución en Bogotá* [Trabajo de grado, Universidad de la Salle]. Semantic Scholar. <https://bit.ly/3lkpfeo>
- Betancur Betancur, C., y Marín Cortes, A. F. (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. *Revista CES Psicología*, 4(1), 32-5. <https://bit.ly/2I41KYP>
- Cabrera, N. (2019). Prostitución ¿Es necesario castigar? Una propuesta feminista para Chile. *Política Criminal*, 14(28), 95-151. <https://bit.ly/3lg4CAb>
- Castelblanco López, Y., Montemayor Maldonado, L. J., y Murcia González, S. A. (2016). *Narrativas de sí mismas. ¿Trabajo sexual situación de prostitución? un acercamiento a las representaciones sociales de trabajo que realiza de un grupo de mujeres que han ejercido esta actividad en el barrio Santa Fe* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://bit.ly/2F5P4iW>
- Cedres Ferrero, I. (2018) ¿Mi cuerpo, mi decisión? Debates y perspectivas feministas sobre la prostitución en Uruguay. [Tesis de grado, Universidad de la República]. <https://bit.ly/3lhh42y>
- Cobo Bedia, R. (2014). *Consentimiento y coacción. Prostitución y políticas públicas*. Universidad de la Coruña, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Unión Europea, Fondo Social Europeo. <https://bit.ly/34tZku6>
- Cobo Bedia, R. (2016). Un ensayo sociológico sobre la prostitución. *Política y Sociedad*, 53(3), 897-914. <https://doi.org/fcg5>
- Condiza Plazas, W. E., y Hernández Reyes, E. P. (2012). Pobreza y prostitución en Boyacá, Colombia: una mirada desde los derechos humanos. *Revista Colombiana de Sociología*, 35(1), 83-95. <https://doi.org/dwwj>
- Corte Constitucional República de Colombia. Sala Tercera de Revisión. (13 de agosto de 2010) Sentencia T-629. [MP Juan Carlos Henao Pérez]. <https://bit.ly/3iCMmPM>
- Corte Constitucional República de Colombia, Sala Sexta de Revisión. (6 de febrero de 2017) Sentencia T-073. [MP Jorge Iván Palacio Palacio]. <https://bit.ly/3jwQxhc>
- De Armas Pedraza, T., y Venegas Ahumada, C. (2014). El trabajo sexual como reivindicación femenina. ¿Un efecto de la ideología? *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 17(2), 715-749. <https://bit.ly/2StSkHY>

- Bohórquez Farfán, L. (2014) Perfil de la prostitución femenina en la ciudad de Bucaramanga. *Reflexión Política*, 16(32), 86-96. <https://doi.org/fcg7>
- Camayo, Y. T., Mondragón Morales, L. J., y Soto Muñoz, N., Mayor Sánchez, J. (2018). Conocimiento y prácticas de autocuidado en trabajadoras sexuales del municipio de Palmira, Valle del Cauca agosto-octubre de 2015. [Ponencia]. XVI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, La Habana, Cuba. <https://bit.ly/3iJUIVX>
- Castellanos Torres, E., y Ranea Triviño, B. (2014). La perspectiva de género y de los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres. *Dilemata*, 6(16), 161-170. <https://bit.ly/30C0pyE>
- Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital. (2019). *Política pública de actividades sexuales pagadas 2020–2029*. <https://bit.ly/36zCqnP>
- Correa Salazar, C.; Martínez Apráez, L.; Martínez, M.A. Female Sex Workers in the City of Bogotá: From Stigma to Empowerment. *International Development Policy, Articles and Debates*, 2014, 5.3. <https://doi.org/10.4000/poldev.1923>
- Cruz Castillo, A. L., Murillo Velandia, P., y Vega Vargas, M. (2013). Escenarios de vulneración de derechos sexuales y reproductivos en mujeres que ejercen prostitución. *Eleuthera*, 9(2), 135-155. <https://bit.ly/2SuScrB>
- Delgado Álvarez, C., y Gutiérrez García, A. (2012). Prostitución: notas para un análisis psicosocial. De la coacción al consentimiento. En: Figueruelo Burrieza, M. (dir.); del Pozo Pérez, M. (dir.); León Alfonso, M. (dir.), y Gallardo Rodríguez, A. (coord), *Igualdad: retos para el Siglo XXI* (pp. 37-56). Andavira.
- Faúndez, A., y Weinstein, M. (2012). *Ampliando la mirada: la integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). <https://bit.ly/36GwfyA>
- Forero Montoya, J. (2018). La prostitución en Colombia: un fenómeno anclado al poder y las nuevas formas explotación contractual. *Derecho y Realidad*, 16(31). <https://bit.ly/3jAgMU8>
- Fuller, N. (2017). El enfoque de género como propuesta de políticas públicas. *Revista Ideele*, (267). <https://bit.ly/3nqoXET>

- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de Investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. <https://doi.org/fcg8>
- Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, 44, 163- 179. <https://bit.ly/36EGumG>
- Gómez-Suárez, A., y Verdugo-Matés, R. M. (2015). La prostitución femenina en España. Construyendo un perfil del cliente. *Papeles de Población*, 21(86). <https://bit.ly/2HVT8mU>
- Gómez-Suárez, A., Pérez Freire, S., y Verdugo-Matés, R. M. (2016). Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿por qué los hombres españoles consumen sexo de pago? *Convergencia*, 23(71), 149-174. <https://bit.ly/2Go32O1>
- Heim, D. (2011). Prostitución y Derechos Humanos. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, (23), 234-251. <https://bit.ly/3d4ci5v>
- Hurtado Saa, T. (2014). Análisis de la relación entre género y sexualidad a partir del estudio de la nueva división internacional del trabajo femenino. *Sociedad y Economía*, (26), 213-238. <https://bit.ly/33yvUvC>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). *Homicidios de mujeres en condiciones de prostitución durante los años 2004 a 2013*. <https://bit.ly/30GTB2V>
- Izquierdo Acosta, X. J. (2018). *Los Cuerpos de las Mujeres en la Prostitución en la Ciudad de Bogotá, Colombia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. <https://bit.ly/3jI3qoY>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, putas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Revista Debate feminista*, 51, 18-35. <https://doi.org/fcg9>
- Laverde Rodríguez, C.A. (2015). *Prostitución y trabajo: condiciones sociales y laborales de mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Bogotá*. Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.
- Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L. F., y Calderón Villafañez, L. C. (2016). *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Networks of Knowledge.

- López Peña, S. P. (2015). *Desigualdades sociales en salud y violencias de género: el caso de las mujeres en ejercicio de la prostitución en Bogotá* [Trabajo de grado Maestría en Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia]. Bdigital. <https://bit.ly/30zEyYT>
- Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. (2013). *Comportamiento sexual y prevalencia de infección por VIH en Mujeres trabajadoras sexuales*. <https://bit.ly/34qipNI>
- Melo-Barbosa, O., Castañeda-Sánchez, K., Peña-Ortiz, E., y Preciado-Méndez, K. (2019). Prácticas promotoras del autocuidado de la salud. de mujeres en ejercicio de prostitución Bogotá Colombia. *Hacia la promoción de la salud*, 24(2), 60-74. <https://doi.org/fchb>
- Molina Montoya, N.P. (2005) ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, (5), 73-75. <https://doi.org/10.19052/sv.1666>
- Montero, M., y Hochman, E. (2005). *Investigación documental, técnicas y procedimientos*. Editorial Panapo de Venezuela.
- Montoya Restrepo, L. F., y Morales Mesa, S. A. (2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 59-71. <https://doi.org/fchc>
- Moran, R., y Farley, M. (2019) Consent, Coercion, and Culpability: Is Prostitution Stigmatized Work or an Exploitive and Violent Practice Rooted in Sex, Race, and Class Inequality? *Archives of Sexual Behavior*, (48), 1947–1953. <https://doi.org/ggsv54>
- Morales Martínez, K. S., y Lozano Pérez, M. A. (2016). *Configuración del entorno sociofamiliar de las trabajadoras sexuales del municipio de Cáceres- Antioquia: un interjuego entre creencias, cuerpo y trabajo* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. <https://bit.ly/36BMTyS>
- Nieto Olivar, J. M. (2013). ...bajo el dintel del putiadero. Estado, prostitución y violencia en Colombia y Brasil. *Cadernos Pagu*, (41), 339-369. <https://doi.org/fchd>
- Padilla Palomino, K. O., y Gerena Vargas, N. M. (2015). La experiencia amorosa de mujeres trabajadoras sexuales. *Revista Contextos*, 2-13. <https://bit.ly/3lmtTsC>
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo. (2014). *Informe sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género*. Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. <https://bit.ly/34q7a80>

- Pineda Ramírez, P. A., y Castillo Jiménez, J. F. (2017). ¿Por qué la prostitución no ha sido reconocida como trabajo? [Trabajo de grado Derecho, Universidad Santo Tomás]. <https://bit.ly/33zObZf>
- Planas Gonzales, M., y Gutiérrez Velazco, A. (2018). Trabajo sexual y prepaguisimo: una revisión documental con perspectiva de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10, 125-147. 10.17151/rlef.2018.10.2.8.
- Ranea Triviño, B. (2016). Analizando la demanda: masculinidad y prostitución. *Investigaciones Feministas*, 7(2), 313-330. <https://doi.org/fchg>
- Rodríguez, P., y Martínez, A. (2002). *Placer, dinero y pecado: Historia de la prostitución en Colombia*. Aguilar.
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2015). *Mujeres en cifras. Acercamiento al fenómeno de la prostitución en Bogotá*. Secretaría Distrital de la Mujer. <https://bit.ly/3jAFTGc>
- Salamanca, A., Sepúlveda, M., y García, C. (2011). Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución; factores psicosociales y perspectivas a futuro. *Revista Vanguardia Psicológica*, 2(1), 31-50. <https://bit.ly/30EQM2g>
- Sevilla Casas, E. (2003). *El espejo roto. Ensayos antropológicos sobre los amores y la condición femenina en la ciudad de Cali*. Ediciones Programa Editorial Universidad <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617648011>
- Tirado Acero, M. (2010). *Comercio Sexual. Una mirada desde la sociología jurídica*. Fundación FEFSa, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad –IIDS.
- Tirado Acero, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual: una mirada desde lo sociojurídico y la política pública. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 6(1), 127-148. <https://doi.org/fchh>
- Tirado Acero, M. (2014). El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual. *Civilizar*, 14(27), 97-110. <https://doi.org/fchj>
- Ulloa Ziaurriz, T. (2011). La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, 9, 293-312. <https://bit.ly/3lixGXz>

- Valencia Jiménez, N. N., Cataño Vergara G. Y., y Fadul Torres A. K. (2011). Percepción del riesgo frente a las Infecciones de transmisión sexual de trabajadoras sexuales de algunos establecimientos de la ciudad de Montería-Córdoba (Colombia). *Investigación y desarrollo*, 19(1), 64-87. <https://bit.ly/3jBwa2l>
- Vargas Ramírez, H. (2014). *Mujeres que han ejercido la prostitución en el barrio Santafé, Bogotá, Colombia, un análisis de la exclusión social desde el trabajo social* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <https://bit.ly/3iD1Fbc>